



TRAYECTORIA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS, EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE 1993-2017. ¿QUÉ HEMOS COMPRENDIDO LOS DOCENTES?

Mercedes Fabiola Moreno Benítez
Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla

Irmin Ochoa Aguilar
Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla

Eugenia Ramos Hipólito
Estudiante de Doctorado en Educación

Línea temática: Currículo como planes y programas de estudio.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

Esta investigación tiene como antecedente “Diálogos entre docentes de educación básica” (Moreno, Torres y Ochoa, 2017). En la misma línea de curriculum ahora se identificó los cambios y la continuidad de las reformas a partir del análisis de los planes y programas de estudio de educación básica (1993, 2011, 2017); se comparó con la experiencia docente de acuerdo con el trayecto escolar de las generaciones de los alumnos de estudio. En el marco de las recomendaciones a la política educativa se analizaron las evaluaciones que se aplican a los alumnos y se investigó sobre las tensiones que generan los cambios curriculares. Para la pregunta ¿cómo se han desarrollado las reformas en el trayecto escolar de las generaciones seleccionadas? se diseñó la metodología de análisis de contenido cualitativo, desde el enfoque pedagógico. Las conclusiones descubren a) moderada continuidad en los planes de estudio y diferencias en los organizadores curriculares b) trayectos escolares de 12 años en tres generaciones que experimentaron reformas curriculares con 4 cambios de programas, otra con 3 y una última con 2. c) procesos de implementación de reformas curriculares con docentes que pretenden apropiarse del lenguaje y metodología; o tratan de borrar de su experiencia todo lo que les ha funcionado, o adoptan lo que propone la reforma o construyen una práctica híbrida. Reflexión final ¿en qué debe centrar su atención el docente: en enseñar o en aprender un nuevo plan de estudios? ¿Sería posible formar una generación de alumnos, con un mismo plan de estudios?

Palabras clave: Reforma curricular, plan de estudios y programas, trayecto escolar, educación básica.

Introducción

En México para asegurar la calidad de la educación, en la década de los años noventa se promueven un ciclo de reformas educativas articuladas a la evaluación. En Educación Básica (EB) el Plan de estudios tomó mucha fuerza a partir de recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO con la “Declaración Mundial de Jomtien, Tailandia, de 1990 “Educación para todos” y El foro mundial de la educación, Dakar (2000). “Educación para todos, cumplir nuestros compromisos comunes”.

A principio del siglo XXI se realizan evaluaciones periódicamente en las áreas como matemáticas y lectura. En el marco internacional, PISA (2000); Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE, 2006) y más tarde Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE, 2013). A nivel nacional el INEE promovió evaluaciones muestrales como “Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo” (EXCALE, a partir de 2005); “El aprendizaje del español y las matemáticas en la educación básica en México. Sexto de Primaria y Tercero de Secundaria” (2006); “El aprendizaje en Sexto de Primaria en México, (2013). Se adicionó una prueba censal “La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE de 2006–2013), que se sustituyó más tarde por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea 2015).

Los niveles de logro del aprendizaje que se consideran a partir de las evaluaciones representan la mejor forma de conocer en qué medida se están alcanzando los objetivos educacionales de un país, así lo aseguran Backhoff, Vázquez-Lira, Contreras, Caballero-Meneses y Rodríguez (2017). Recomiendan que analicen esta información quienes elaboran planes de estudios, autores de los libros de texto y formadores de docentes.

Considerando que resultados de las evaluaciones no han sido del todo satisfactorios en las últimas tres décadas, se han tenido renovaciones en los planes y programas de estudio de educación básica y por lo tanto capacitaciones a los docentes, ya que: “cuando se cambia un diseño curricular, se deriva el cambio en el estilo pedagógico” y esto explica la tensión del docente como sujeto-ejecutor de las reformas (Díaz Barriga e Inclán, 2001).

En este sentido los cambios curriculares se han convertido en ejercicios tan cotidianos, que un docente cuando está comprendiendo un modelo educativo, ya tiene otro por aprender. Esto implica transformar su práctica de acuerdo al enfoque pedagógico que le señala la nueva propuesta curricular, esta construcción queda en manos de los profesores con las incertidumbres o certezas que cada uno va desarrollando.

La experiencia para el desarrollo del curriculum recomienda atender los problemas que se van presentando en la apropiación del lenguaje o nuevos lenguajes que se incorporan o reformulan ante una nueva propuesta curricular. Además conocer un poco sobre los nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos que la sustentan. La educación básica siendo tan diversa y heterogénea en los tres niveles educativos y modalidades, hay docentes que proponen, otros se oponen y dan muestras de resistencias (De Alba, 1998). En México destacan los análisis curriculares de Educación básica y reforma educativa, así como Reforma de Educación Básica de Ducoing (2018) y Díaz Barriga (2016) respectivamente.

Para la aplicación de una propuesta curricular se organizaron equipos técnicos estatales de educación básica, esta es una responsabilidad que implica orientar el acompañamiento a los docentes. Sin embargo esta es la fragilidad de las reformas, que han olvidado recuperar la interacción pedagógica que un docente ha generado a través de su experiencia, con “la puesta en práctica del curriculum, con los enfoques pedagógicos y las necesarias modificaciones que requieren de la constatación entre el plan de estudios y la realidad del aula en sus diversos contextos” (Casarini, 2013).

En Puebla se realizó la estrategia de seguimiento “Diálogos entre docentes de educación básica” Moreno, Torres y Ochoa (2017), en ella se identificaron algunas dificultades como: la resistencia al cambio y la necesidad de romper paradigmas entre docentes y directivos. En lo pedagógico se reiteró que los docentes en el segundo año de su aplicación “no conocían el plan 2011, y por otro lado los docentes opinaron que: “nos sentimos abandonados por la SEP” y ante la disparidad en el manejo de programas, sienten que la capacitación sobre la RIEB fue deficiente.

La investigación curricular tienen aristas muy diversas, desde la política educativa hasta la construcción teórica, por ello ésta se centra en recuperar la experiencia pedagógica mediante el análisis desde los docentes que actualmente tienen de 25 años a 30 años de servicio, y que por lo tanto han vivido 3 reformas de la educación básica. Las preguntas son: ¿Cómo se han desarrollado las reformas en el trayecto escolar de las generaciones seleccionadas? ¿Cuáles son las características de los planes y programas de estudio de educación básica de 1993 a 2017? ¿Cuál es la estrategia de implementación de las reformas de educación básica?

El objetivo es identificar los cambios y la continuidad de las reformas a partir del análisis de las características de los planes y programas de estudio de educación básica de 1993, 2011 y 2017 y la experiencia docente de acuerdo al trayecto escolar de las generaciones que se seleccionaron.

Enfoque normativo y teórico

Un plan de estudio de la educación básica, es de observancia nacional de acuerdo con el Art. 3º Constitucional, que expresa una aspiración de mejora y una posibilidad a partir de la realidad vivida; por ello el currículo es en sí mismo es un espacio de incertidumbre (Gimeno, 2010; como lo cito Díaz 2016), que genera innegablemente una tensión entre la nueva propuesta y la práctica vigente.

En contraste con estas ideas de los teóricos de curriculum, México atiende recomendaciones de organismos internacionales, que influyeron en la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992). Y que se resume en: 1) la reorganización nacional del sistema educativo; 2) la reformulación de los contenidos y materiales (nuevo plan de estudios para preescolar, para primaria y para secundaria; nuevos libros de texto para primaria), y 3) la revaloración de la función magisterial.

Así surge la reforma educativa con una nueva política de modernización educativa. La educación preescolar en 1992, que adoptó el enfoque curricular por competencias, con visiones sistémicas hasta conductuales y constructivistas. La primaria y secundaria con los planes de estudio de 1993.

Por otro lado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 sociedad y gobierno, se establecen las bases educativas para el México del siglo XXI y en especial para la Educación Básica. Se destaca “la educación de calidad para todos y se sustenta en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, a través de los niveles de preescolar, primaria y secundaria” (p.74). Sobre esta base, en el sexenio 2001- 2006, “Educación de calidad” significó atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo. Y uno de los acuerdos señala: “impulsar el desarrollo profesional de los maestros” (p. 96).

Con este antecedente inicia la reforma de preescolar en 2004 con incertidumbre sobre un modelo en competencias. En este programa las educadoras inician con un diagnóstico y con la meta de desarrollar 50 competencias contenidas en los 6 campos formativos. Más tarde en secundaria se incorpora en 2006 por grado y por asignaturas, mientras que en primaria por grado en 2009.

La propuesta educativa de 2011, de acuerdo con la política educativa consistió en lograr una articulación curricular, de manera integral para la educación básica mexicana. Para ello se considera el modelo educativo de ciudadano competitivo y nacional; se define el trayecto educativo de 12 años por ciclos; se establecen estándares para el ciudadano global del siglo XXI (lectura, matemáticas, ciencias y habilidades digitales), mapa curricular que considera 4 campos formativos, y se continúa con el enfoque de competencias. Esta reforma se construye por tiempos: preescolar en 2004, secundaria en 2006 y primaria en 2009. El proceso se cierra con el acuerdo secretarial 592 (SEP, 2011), que establece la Articulación de los niveles para la educación básica.

En 2013 se modifica el art. 3°. Constitucional, con la determinación de los planes de estudios, y así se considera la última propuesta con el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017) y Aprendizajes Clave para la Educación Integral.

Análisis de contenido para los planes y programas de estudio

La metodología cualitativa de la investigación tiene un carácter descriptivo, busca comprender el enfoque pedagógico desde la experiencia y práctica docente frente a las reformas educativas que le ha tocado implementar. Se utilizó el *análisis de contenido* cualitativo que se realizó mediante una sesión de trabajo con 5 docentes sobre el proceso que han vivido en las reformas, para obtener un balance formativo.

El *análisis de contenido* comparó la implementación de las reformas educativas. Se utilizó la cronología y características de los programas de educación básica para comprender el sentido de cada propuesta.

Los documentos seleccionados para el marco de referencia son:

- Programa de preescolar 1992; Plan y programas de primaria 1993; Plan y programas de educación secundaria 1993.
- Programa de preescolar 2004; Plan y programas de secundaria 2006; Plan y programas de estudio de primaria 2009;

- Reforma Integral de Educación Básica, 2011.
- Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio de educación básica. 2017.

Categorías de análisis

Reforma curricular de educación básica: Renovación de planes de estudio y programas educativos de los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

Plan de estudio y programa: Planeamiento curricular del modelo educativo (fin educativo) que se pretende desarrollar y considera perfiles de egreso, mapa curricular, tiempos, organizadores curriculares. Características de los programas: propósitos, contenidos, objetivos de aprendizaje/ aprendizajes esperados; la metodología considera el enfoque pedagógico, formas de enseñanza y aprendizaje, estrategias de evaluación.

Enfoque pedagógico: Base teórica- metodológica del cómo se aprende, para que se aprende, qué se enseña y como se evalúa; actualmente el enfoque por competencias y los principios pedagógicos.

Trayecto escolar: Se refiere al tiempo que transita un alumno por los niveles de preescolar, primaria y secundaria durante 12 años. Inicia en preescolar a los 3 años.

Educación Básica: Le corresponde la educación de formación básica de los niños de 3 a 15 años de edad. 12 años obligatorios que se cursa en tres niveles educativos.

En el estado de Puebla las reformas curriculares de EB han impacto en el trayecto escolar de los alumnos de las 11 mil 860 escuelas de EB (estadística del sistema educativo 2016-2107).

Tabla 1: Análisis de los planes y programas de estudio 1993.

Año	Nivel	Estrategia Implementación	Años de desarrolló	Documento Normativo	Características de los programas
1992	Preescolar generales, indígenas, comunitarias y privadas.	Programa de Educación Preescolar (PEP) 92 a todos los grados. Se establece seguimiento y evaluación de la práctica docente.	De 1992 hasta 2004	Programa de estudios de preescolar	Fundamento del programa globalización. Desarrollo de 4 dimensiones: afectiva, social, intelectual, física. Trabajo por métodos de proyectos.
1993	Primaria: generales, indígenas, comunitarias y privadas	1ª. Etapa: 1º, 3º y 5º. 2ª. Etapa: 2º, 4º y 6º.	De 1993 a 2009	Acuerdo secretarial 181	Programa abierto, flexible, con organización sencilla y compacta. Propósitos centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión
1993	Secundaria: generales, técnicas y telesecundarias	1ª. Etapa: 1º y 2º. 2ª. Etapa: 3º.	De 1993 a 2009	Acuerdo secretarial 182	Propósito contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes. Fortalecer aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje. educación básica de nueve grados

Fuente: elaboración propia a partir de la información del ANMEB (1992).

El análisis inició en 1992 con el programa de preescolar cuyo fin fue desarrollar cuatro dimensiones y se aplicó a los tres grados. En 1993 en Primaria se aplica la primera etapa a 1º, 3º y 5º, por considerarse los grados “fuertes” que inician nuevos contenidos; para 1994 se incorporan 2º, 4º y 6º. Finalmente en Secundaria en la primera etapa se aplica la reforma a lo. y 2º; y en la segunda etapa se incorpora 3º (ver tabla 1).

La implementación de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB, 2011), se inició con la sensibilización a los docentes, y enseguida con la apropiación de los nuevos elementos curriculares y el enfoque pedagógico. Se integró un equipo técnico llamado coordinadores estatales de asesoría y seguimiento (CEAS) con personal de los tres niveles de educación básica y modalidades. Este equipo asesoró y dio seguimiento a cada reforma desde 2004 hasta 2011. Los CEAS acompañaron a una muestra reducida de escuelas a las cuales dieron seguimiento a profundidad.

Tabla 2: Análisis de los planes y programas de estudio 2004, 2006, 2009, 2011.

Año	Nivel	Estrategia Implementación	Años de desarrollo	Documento Normativo	Características de los programas
2004	Preescolar	PEP 2004	DE 2004 a 2011	Reforma de Preescolar. Acuerdo 348.	Derecho a la educación preescolar de calidad, que derive la obligatoriedad. Programa de carácter nacional. Propósitos fundamentales y organización en 6 campos formativos, y por competencia. Programa de carácter abierto con base en el diagnóstico inicial y el contexto sociocultural.
2006	Secundaria	1ª. Etapa: 1º y 2º. 2ª. Etapa: 3º.	De 2006 a 2011	Reforma de Secundaria. Acuerdo 384	Plan de estudios 2006. Perfil de egreso de la educación básica. Competencias para la vida.
2009	Primaria	1ª. Etapa: 1º y 6º. 2ª. Etapa: 2º y 5º. *3º y 4º no participó	De 2009 a 2011	Acuerdo número 494 (1º, 6º.) y Acuerdo 540 (2º 5º)	Enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida. Características: articulación de niveles; interculturalidad, énfasis en el desarrollo de competencias y aprendizajes esperados; profundizar en contenidos fundamentales temas que se abordan en más de una asignatura.
2011	Preescolar Primaria Secundaria	Todos los grados de Preescolar, Primaria y Secundaria en todas sus modalidades	2011 a 2017	Acuerdo 592, por el que se establece la Reforma Integral de la Educación Básica	Plan de Estudios 2011 es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica. Es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica. Su orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia. La evaluación sea una fortaleza para el logro de los aprendizajes y permita detectar el rezago escolar de manera temprana. Principios pedagógicos: pone en el centro el aprendizaje de los estudiantes. Rasgos del Perfil de egreso Competencias para la vida Modelo educativo: ciudadano global del siglo XXI, Estándares curriculares. Organización curricular en 4 campos formativos. Preescolar 6 campos formativos. Primaria y secundaria en áreas /asignaturas y 5 bloques.

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la RIEB (2011).

Con la información de los CEAS se comprobó lo que dice Díaz Barriga que en el cambio de un Plan de estudios a otro “se corre el riesgo de que los docentes trabajen de manera híbrida, es decir incorporan elementos nuevos de la reforma que inicia y suman aspectos de la práctica de su experiencia” (2016, p.23). Así sucedió en 2004 en preescolar, 2006 en secundaria, 2009 en primaria y 2011 con la RIEB (ver tabla 2).

Finalmente, la reforma curricular de 2017, que tiene su origen en 2013, de acuerdo con la Fracción III del Artículo 3º. Constitucional donde se establece que se “determinarán los planes y programas de la educación preescolar, primaria y secundaria”. Ésta es muy reciente y aún no se tienen datos sobre la experiencia de los docentes (ver tabla 3).

Tabla 3: Análisis del Plan y los Programas de Estudio, 2017.

Año	Nivel	Estrategia Implementación	Años de desarrollo	Documento Normativo	Características de los programas
2018 2019	Preescolar	1º, 2º y 3º.		Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral	Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de Educación Básica. Perfil de egreso de la educación básica. Formación Integral y enfoque competencial. Enfoques centrados en el aprendizaje. Características: 1. Fines de la educación. Concepción de los mexicanos que queremos formar. 2. Organización curricular en 3 componentes: campo de formación académica; áreas de desarrollo personal y social y ámbitos de la autonomía curricular. 3. Nueva pedagogía y aprendizajes esperados. Principios pedagógicos. 4. Nuevas estrategias para evaluar. 5. Propuesta inclusiva que fortalece el bilingüismo. Programa no graduado. Descripción de la asignatura: Propósitos generales; Propósitos específicos por nivel educativo; Enfoque pedagógico; Descripción de los organizadores; Orientaciones didácticas; Sugerencias de evaluación; Dosificación de aprendizajes esperados; Dosificación de Aprendizajes esperados; Aprendizajes esperados por grado escolar; Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas; Evolución curricular
2018 - 2019.	Primaria	1ª. Etapa: 1º y 2º.			
2019 - 2020		2ª. Etapa: 3º, 4º, 5º y 6º.			
2018 - 2019.		Secundaria	1ª. Etapa: 1º. y 2º.		
2019 - 2020	2ª. Etapa: 3º.				

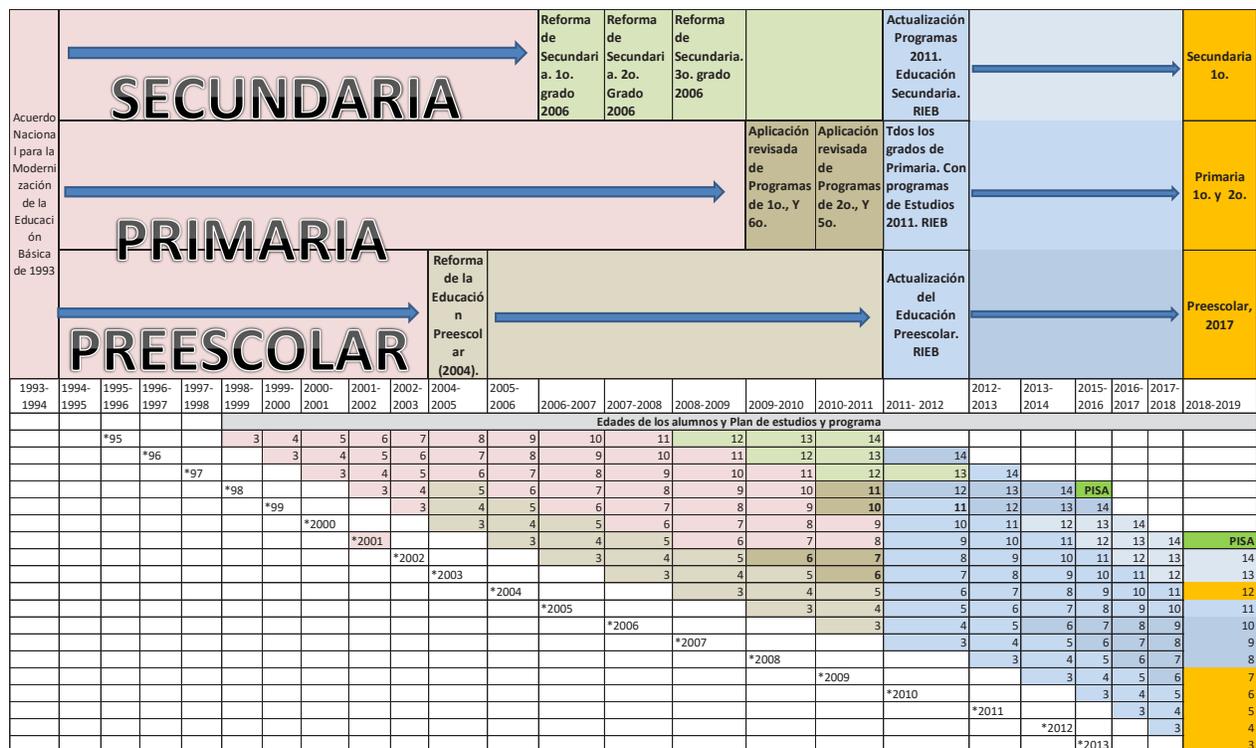
Fuente: elaboración propia a partir del Plan y programas de estudio de EB. 2017.

Este primer análisis permite establecer los cambios en las características de los planes y programas de estudios de la educación básica, desde la experiencia que ha vivido en el aula un docente con 25 años de servicio o más.

El segundo análisis comparó la información recolectada sobre los cambios de los planes y programas de estudio con los trayectos escolares en las generaciones de los alumnos que han cursado en estas tres últimas décadas la educación básica para distinguir la continuidad en su formación.

Se construyó el trayecto escolar de acuerdo a las generaciones de los alumnos, tomando como base el año en que nacieron (ver figura 2). Se analizaron tres casos para identificar su trayecto escolar.

Figura 1: Trayecto escolar y el Plan y Programas de estudio que cursaron por generación.



Nota:* Son las generaciones de los alumnos.

La edad de 3 años es con la que ingresan al preescolar.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis realizado en una sesión de trabajo con docentes.

Caso 1. Generación de alumnos nacidos en 1998. Iniciaron en 1° y 2° con el programa de preescolar 93; en 3° terminaron con el programa de preescolar 2004 (cambio de programa). En 2005 ingresa a la primaria con el programa 93 (cambio de programa), cursan 1°, 2°, 3°, 4° y 5° terminó 6° (cambio de programa) con el programa 2009. Los tres grados de secundaria se cursan con el programa 2011. Esta generación cambio tres veces el programa. Generación evaluada por PISA en 2015.

Caso 2. Generación de alumnos nacidos en 1999. Iniciaron el preescolar con el programa de preescolar 1993; en 2° y 3° continuaron el preescolar con el programa 2004 (cambio de programa). En 2006 ingresan a la primaria con el programa 1993 (cambio de programa), cursan 1°. 2°. 3°. 4°. En 5° continúan con el programa de

primaria 2009 (cambio de programa); finalmente curso 6° con el programa 2011 (cambio de programa). Los tres grados de secundaria se cursan con el programa 2011. Esta generación tuvo 4 cambios de programas.

Caso 3. Generación de alumnos nacidos en 2001. Cursan todo el preescolar con el programa 2004. En 2007 inicia la primaria cursa 1°, 2° y 3° con plan 1993 (cambio de programa); 4°, 5° y 6° con el plan 2011 (cambio de programa); secundaria con este mismo plan de estudios. Esta generación tuvo 2 cambios de programas. Generación evaluada por PISA en 2018.

Conclusiones

Las reformas deben ser participativas y en plano horizontal, sin embargo la realidad compleja de la implementación ha presentado una forma vertical, que demanda a los docentes la aplicación por observancia nacional. Por otra parte los procesos de apropiación y acomodación de las prácticas didácticas, se realizan casi sin acompañamiento, tal y como lo señala Díaz Barriga (2016).

Las características de los planes de estudio analizados muestran cierta continuidad en el enfoque pedagógico y las competencias, pero los organizadores curriculares son diferentes conceptualmente. El preescolar (1993, 2004) fue un programa abierto que depende del diagnóstico; la diferencia fue: el trabajo por proyectos y dimensiones en 1992 y por competencias en 2004. El programa de primaria y secundaria en 93 fue abierto, no graduado, mientras que 2006, 2009 y 2011 tienen una organización en 5 bloques. El 2017 retoma el carácter abierto, sin dosificación; un acierto las áreas de desarrollo, pero muestra confusión en el ámbito de la autonomía curricular, sobre todo en las escuelas multigrado, secundarias y telesecundarias. La transversalidad no se ha podido desarrollar y se confunde con vinculación de disciplinas.

Sobre la implementación del cambio curricular, preescolar en todas las reformas aplicó a los tres grados en un año; mientras que primaria y secundaria ha sido por etapas en dos años. Las capacitaciones son muy breves, Díaz Barriga (2016) dice: “sugieren al profesor que se olvide de todo aquello que ha hecho hasta el momento en que se inicia una reforma, es decir desaprender”.

Este proceso se observó muy lento al menos en el primer año que se implementa una reforma, porque no se trata de “formatear un disco duro”, es decir “borrar su experiencia todo lo que le ha funcionado” para adoptar lo que propone la reforma. En este sentido se reconoce que ha sido más fácil trabajar un nuevo proyecto curricular con nuevos docentes, que con quienes portan una experiencia y tal vez arraigo a prácticas ya constituidas.

Los análisis de la trayectoria escolar muestran que los cambios curriculares en las tres generaciones 98, 99 y 2001, no ha sido motivo de reflexión por los docentes, ni sobre los resultados que aportan algunas evaluaciones. Las consecuencias en la formación de los aprendizajes de los alumnos de estas generaciones se desconocen, o al menos en Puebla no han sido documentados.

Los alumnos que iniciaron su educación en los 90s han transitado por diferentes planes de estudios dependiendo del año en que ingresaron, sin haberlo notado, y por otro lado los docentes han experimentado cambios que adoptan o “fossilizan” en su práctica educativa “obedeciendo un mandato constitucional”. A este respecto es necesario escuchar la voz y el sentir de los maestros: “un cambio significa un año de adaptación” y existen generaciones que llevan 3 o 4 cambios de planes de estudio, no se trata justificar los aprendizajes insuficientes de los alumnos, pero se tendría que investigar durante el cambio de un programa ¿en qué centra su atención el docente, en enseñar lo que tiene que enseñar o aprender un nuevo modelo educativo?

La aplicación de nuevos planes de estudio y programas, implica al menos en el primer año, acompañamiento a los docentes, ya que no se logra desarrollar de manera homogénea en contextos tan diversos; esto se manifiesta en las tensiones del sujeto-ejecutor de una reforma (Díaz Barriga e Inclán, 2001); y se hace más evidente cuando transitan de un nivel a otro, ya que a veces no se reflexiona sobre el “híbrido” de los programas que se aplican.

Los cambios de planes de estudio manifiestan un “desequilibrio en el trabajo pedagógico”, al menos en el año que dura la apropiación de un nuevo enfoque, organización y estructura curricular, más allá de los contenidos que en voz de los docentes “son los mismos”. La experiencia docente parece ser una limitante metodológica en una reforma curricular a diferencia de un docente que inicia su carrera con un nuevo programa.

La recomendación final para las reformas curriculares atender necesidades y contextualizar para la aplicación en las modalidades como telesecundaria y aportar propuestas educativas para las escuelas indígenas y multigrado. Para concluir la política educativa ¿qué se debe hacer para que los alumnos cursen su trayecto escolar de 12 años con un mismo plan de estudio de la EB?

Agradecimiento a los docentes de preescolar, primaria y secundaria de Puebla que aportaron sus puntos de vista para la integración del trayecto escolar.

Referencias

- Backhoff, E. E., Vázquez-Lira, R., Contreras R. S., Caballero-Meneses, J. A. Rodríguez, J. J. G. (2017). *Cambios y tendencias del aprendizaje en México: 2000-2015*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/C/156/PIC156.pdf>
- Casarini, R. M. (1998). *Teoría y Diseño curricular*. México: Trillas
- Darling-Hammond, L. y McLaughlin. (2004). Políticas que apoyan el desarrollo profesional en una época de Reforma. M.W. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (2). Universidad de Stanford. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/viewFile/42156/24110>
- De Alba, Al. (1998). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila Editores. Recuperado de: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/I/CRRM_De_Alba_Unidad_1.pdf

- Díaz Barriga, A. e Inclán, E. C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos, en: Revista Iberoamericana de Educación, 26. Madrid, OEI. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002502.pdf>
- Díaz Barriga, A. (2016). La Reforma Integral de Educación Básica. Perspectivas docentes y directores de primaria. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de: <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/05/la-reforma-integral-en-educacion-basica-perspectivas-de-docentes-y-directivos-de-primaria3.pdf>
- DOF (2011). "Acuerdo Número 592 por el que se Establece la Articulación de la Educación Básica". México: Conaliteg
- DOF (1992). "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica". Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>
- Estadísticas del sistema educativo. Puebla, ciclo escolar 2016-2017. Recuperado de: ww.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_2IPUE.pdf
- Inclán, C. (2016). Sintonizar la disonancia. Contextos y experiencias en educación primaria frente al modelo educativo y la propuesta curricular 2016. En Ducoing Watty, P. coord. Educación básica y reforma educativa. (pp. 161-188). UNAM. Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de: http://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/capitulo_236.pdf
- INEE. (2013). "El aprendizaje en Sexto de Primaria en México. Informe sobre los Resultados Excale 06, Aplicación 2009. Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Educación Cívica", México.
- INEE. (2016). Resultados Nacionales del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo TERCE 2013. Recuperado de: <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/D/314/PID314.pdf>
- INEE. (s/f) ¿Qué es el Serce y Terce? Recuperado de: <https://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/serce-terce>
- INEE (s/f). Los EXCALE ¿qué son? y ¿qué evalúan? Recuperado de: https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/PI/C/147/PIC147_04E04.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (1988). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata;
- Moreno, B. M. F. Torres, C. E. O. y Ochoa, A. I. (2017). Diálogos entre docentes de educación básica de la Innovación a la Reflexión de sus prácticas. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. COMIE. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0889.pdf>
- Presidencia de la República. (1995). Plan Nacional De Desarrollo 1995-2000. Recuperado de: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2009. Educación Básica. Primaria. México: Conaliteg
- Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: Conaliteg.
- Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: México: Conaliteg.